

Gobierno Regional de Ica

ACTA DE ABSOLUCION DE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES A LAS BASES

PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2016-GORE-ICA - LEY N° 29230 – SEGUNDA CONVOCATORIA

“SUPERVISIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”

Siendo las 14:30 horas del día Martes 26 de Julio del 2016, se reunieron en la Gerencia Regional de Desarrollo Económico los miembros titulares del Comité de Selección, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Supervisión del Expediente Técnico y Ejecución de Obra de los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 008-2016-GORE ICA, de fecha 24 de Febrero del 2016, bajo los alcances de la Ley 29230, para la Ejecución y Financiamiento del Proyecto: “ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN DE OBRA MEJORAMIENTO, AMPLIACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO INTEGRAL DE LA I.E. N° 22273 Y DE LA I.E. N° 320 - CHAVÍN, DISTRITO DE CHAVÍN - PROVINCIA DE CHINCHA - DEPARTAMENTO DE ICA”, en el ámbito de la Región Ica, designados mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0219-2016-GORE ICA/GR, de fecha 30 de Mayo del 2016, integrado por: **Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL**, Presidente; **Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA**, Primer Miembro; y **el Sr. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA**, Suplente del Segundo Miembro.

El Comité de Selección declaran que **NO PRESENTARON** consultas y/o observaciones a las presentes Bases.

Los miembros del Comité de Selección, dejan constancia que los postores que presentaron su expresión de interés al presente proceso de selección, **NO PRESENTARON** consultas y/o observaciones a las bases, de acuerdo a lo establecido en el horario y calendario de las correspondientes Bases del proceso de selección mencionado.

Finalmente, se procedió dar lectura de la presente Acta no habiendo observación alguna, motivo por el cual los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no habiendo otro tema que tratar, y a la vez se procede con el registro de la misma a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, concluyéndose el Acto, siendo las 14:45 horas.

Firman en señal de conformidad.


.....
Sr. WILLY MARTÍN ANDRADE SOTIL
Presidente


.....
Srta. ESTEFANÍA BALTAZAR QUIJADA
Primer Miembro


.....
Sr. JULIO CESAR GUTIERREZ QUINTANA
Suplente del Segundo Miembro.